



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2019, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal calificador y el comienzo de las pruebas selectivas para la provisión de 3 plazas del Cuerpo de Técnicos/as Superiores, Escala de Ingeniero/a Superior de Montes, Grupo A, Subgrupo A1 en turno de acceso libre y régimen de funcionario/a de carrera (BOPA de 20/06/2018).

De conformidad con el artículo 24 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases de la convocatoria aprobadas mediante Resolución de 15 de junio de 2018, el Decreto 15/2012, de 8 de marzo, por el que se regula la organización del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada

RESUELVO

Primero.—Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de 3 plazas del Cuerpo de Técnicos/as Superiores, Escala de Ingeniero/a Superior de Montes, Grupo A, Subgrupo A1 en turno de acceso libre y régimen de funcionario/a de carrera (BOPA de 20/06/2018).

La relación de personas excluidas junto con el defecto motivador de la exclusión se publica como anexo a esta resolución, mientras que la relación completa de aspirantes se halla expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" (Avda. Julián Clavería, 11, Oviedo), en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio de Servicios Múltiples, C/ Trece Rosas, 2, Planta Plaza, Oviedo) y, con carácter informativo, en la página web: www.asturias.es/iaap. Asimismo, podrá ser consultada en el teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: 012 (985279100 para llamadas realizadas desde fuera de Asturias).

Segundo.—Abrir un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que, en su caso, las excluidas por defecto susceptible de subsanación puedan instar la misma. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán en su derecho y quedará elevada a definitiva la referida lista, haciéndose pública dicha elevación en los tabloneros de anuncios de los organismos indicados en el apartado precedente.

Las alegaciones deberán dirigirse a la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", Avenida Julián Clavería, 11, 33006 de Oviedo y presentarse por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Designar el siguiente Tribunal calificador, de conformidad con el principio de especialidad y atendiendo a criterios de mérito, capacidad, solvencia y profesionalidad:

Presidencia: D.^a María Pilar Díaz Muñoz, titular, y D. Rodrigo Suárez Robledano, suplente, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Técnicos/as Superiores, Escala de Ingeniero/a Superior de Montes de la Administración del Principado de Asturias.

Vocalías titulares: D. Juan Manuel Garrote Haigermoser y D. Ángel de Miguel Llanes, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Técnicos/as Superiores, Escala de Ingeniero/a Superior de Montes de la Administración del Principado de Asturias; y D. Pedro Álvarez Álvarez, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo en el área de Ingeniería Agroforestal.

Vocalías Suplentes: D. Víctor Carlos López Truébano, y D. Dictinio Belloso Uceda, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Técnicos/as Superiores, Escala de Ingeniero/a Superior de Montes de la Administración del Principado de Asturias, y D.^a María Esperanza Martínez Puebla, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo de Ingenieros del Estado.

Secretaría: D.^a Sara Palacios Fernández, titular, y D.^a Rosaura María Vázquez González, suplente, ambas funcionarias de carrera pertenecientes al Cuerpo Superior de Administradores del Principado de Asturias.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para el día 20 de febrero de 2020 (jueves) a las 16:30 horas, en el en el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", sito en Avda. Julián Clavería, 11, 33006 de Oviedo.

Contra la designación del Tribunal Calificador, previsto en el Resuelto tercero de esta Resolución, podrá interponerse, recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, en el plazo de un mes desde su publicación en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo



Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

En Oviedo, a 29 de noviembre de 2019.—La Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".—Cód. 2019-12779.

Anexo

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE ESCALA INGENIERO/A SUPERIOR DE MONTES, TURNO DE ACCESO LIBRE ORDINARIO, O.E.P. 2017 Y RÉGIMEN DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA (BOPA DE 20/06/2018)

Personas excluidas–turno libre ordinario: Ninguna.

En Oviedo, a 29 de noviembre de 2019.